

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre de 2011
Código del Proyecto	05-10-02
Denominación del Proyecto	Otorgamiento de licencias-Legal, Financiera y de Gestión
Período examinado	Año 2009
Jurisdicción	26 Ministerio de Justicia y Seguridad
Objetivo de la auditoría	Evaluar la satisfacción de las demandas de la ciudadanía en cuanto a la transparencia, eficiencia, eficacia y celeridad en los diversos trámites tendientes a la obtención o renovación de las licencias de conducir, como diversos trámites complementarios. Como así de las contrataciones
Alcance	El presente examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Ley N ° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N ° 161/00 de esta AGCBA.
Tareas de campo	Entre 27 de mayo de 2010 y el 28 de febrero de 2011
Aclaraciones previas	Las aclaraciones previas fueron agrupadas en los siguientes acápite: • Aspectos normativos. • Plan Estratégico de Seguridad Vial. • Descripción del programa. • Estructura y planta de personal. • Presupuesto: proyecto 2009; plan de compras 2009; meta física; ingresos y egresos. • Licencias: otorgamiento, renovación y canje; circuitos médicos; retenidos, baja de categoría e inhabilitados; medidas de seguridad en el material físico de las licencias; muestras de documentación; sistema de evaluación

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	permanente de conductores (SEPC); escuela de conductores. • Legales: convenios; disposiciones; oficios judiciales; informes legales; informes de la Procuración; sumarios; declaraciones juradas y siniestros. • Informes de otros sectores/ organismos: SIGEBA; unidad de auditoria interna; informes de gestión trimestral y defensoría del pueblo. • Informe de seguridad y edilicio. • Encuesta de satisfacción: síntesis ejecutiva; análisis encuesta de satisfacción; cruces especiales y comentarios especiales de los encuestados. • Quejas.
Observaciones principales	De las tareas desarrolladas, en el ámbito del organismo auditado se han podido detectar las siguientes observaciones, las cuales, para una mejor exposición se han dividido en de gestión; presupuestaria, Plan de compras, Proyecto, Ingresos y legajos; legales y de seguridad y edilicia: En materia de gestión del organismo se destacan: el deficiente control de stock del material de seguridad de las licencias , la falta de consistencia en la base de licencias otorgadas ya que presenta casos con números de plástico repetido y casos donde se asigna a distintas personas el mismo número de plástico; la falta de integridad en la toma de exámenes psicofísicos para las renovaciones en Roca no ejercer un control sobre el personal médico bajo convenio de la UBA; no incorpora en la base de datos los cursos realizados en las Escuelas autorizadas de manejo; no tener en cuenta las situaciones donde los tiempos de exámenes médicos están por fuera de la desviación Standard; inconsistencia en la base de inhabilitados respecto de la documentación de respaldo; falta de controles e integridad adecuados en mantenimiento de las autorizaciones de los operadores médicos; distintas etapas de los exámenes médicos en los casos de habilitaciones especiales realizados por el mismo profesional, en la base de cursos teóricos realizados surgen casos que no asistieron a dichos cursos; inconsistencia en la base de licencias otorgadas respecto de las metas físicas informadas.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	En materia presupuestaria, Plan de compras, Proyecto, Ingresos y legajos los puntos más salientes son: falta de integridad y consistencia en la información presupuestaria al no incluirse: asistencias técnicas, parcialmente los servicios de limpieza, elementos de medición, software de códigos bidimensionales para las licencias de conducir; inconsistencias entre lo informado por el plan de compras y lo proyectado; falta de coincidencia entre los Ingresos presentados por la Dirección, Tesorería y la Cuenta de Inversión; no se encuentran actualizados los legajos. En materia legal los puntos más salientes son: en los casos de respuesta de los oficios judiciales fuera de la CABA a través de correo simple; remisión de los oficios judiciales fuera de los plazos legales; falta de foliatura en las actuaciones de oficios judiciales; contestación de los oficios judiciales en su mayoría fuera de los términos legales; falta de integridad en la presentación de las declaraciones juradas; desconocimiento del estado de los sumarios por parte del sector de legales; En materia de seguridad y edilicia conforme a lo manifestado por el organismo auditado en su descargo se recomienda continuar con las obras ya iniciadas y comenzar las obras necesarias a fin de subsanar lo observado aún no resuelto.
Conclusión	La creciente descentralización en el otorgamiento de las licencias ha provocado una indudable mejoría en su tramitación y en los tiempos para la atención de los solicitantes. Sin embargo, en función de las observaciones y recomendaciones incluidas en el presente informe, debemos concluir que el organismo auditado mantiene determinadas falencias respecto a la emisión y otorgamiento de las licencias entre otras. En su descargo, la Dirección General de Licencias ha manifestado que algunas de las observaciones se encontrarían resueltas o en proceso de resolución con posterioridad a las tareas de campo, aunque no ha acompañado la documentación respaldatoria de sus dichos. Por ello se sugiere programar una auditoria de seguimiento de las observaciones y recomendaciones del presente.